
COMUNICADO

Proyecto Estratégico: **“FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD DEL CAFÉ MEXICANO Y PROMOCIÓN COMERCIAL”**

Con base en el Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura para el ejercicio 2022, publicadas en el "DOF", el 31 de diciembre de 2021, prevén en su artículo 6 los Proyectos Estratégicos con el fin de facilitar la aplicación de los recursos provenientes del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, considerando que estos sean de carácter y prioridad nacional, impacto nacional, estatal, regional o municipal y sean propuestos por las Unidades Responsables.

En este sentido, con fecha 7 de octubre de 2022, el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Titular de "AGRICULTURA", emitió el Acuerdo por el que se aprobó el Proyecto Estratégico denominado **Fortalecimiento a la Calidad del Café Mexicano y Promoción Comercial**; en el cual se estableció en el inciso E, que la instancia que interviene como Unidad Responsable es la Dirección General de Fomento a la Agricultura y en el inciso H se faculta a la Unidad Responsable, en adelante también referida como la "UR", para que designe a la Instancia Ejecutora (IE).

Por lo que mediante Oficio 1.0.1.1.-00394-2022 de fecha 14 de octubre de 2022, la "UR" en términos de lo dispuesto en los artículos 4 y 5, fracción I, inciso d de las "DISPOSICIONES GENERALES", así como el inciso H del Acuerdo del Proyecto Estratégico y lo dispuesto en los Lineamientos para designación de Instancias

<https://amecafe.org.mx>

Tenayuca N° 107, Col. Vértiz Narvarte, C.P. 03600, CDMX, Alcaldía de Benito Juárez

Teléfono. 55 56-88-45.69 Ext.6775

Participantes en la Operación de los Programas y Componentes de la Secretaría para el ejercicio 2022, emitidos por la Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría, designó a la **Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café A.C. (AMECAFE)**, como Instancia Ejecutora (IE) del Proyecto Estratégico **“Fortalecimiento a la Calidad del Café Mexicano y Promoción Comercial”**.

El Proyecto Estratégico tiene como objetivo: Contribuir a la calidad del café mexicano, a través del fomento de buenas prácticas de manufactura en los eslabones de la cadena productiva, del desarrollo de habilidades y el fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnología, con el fin de lograr una producción de café de alta calidad de manera consistente, buenos precios y nichos de mercado nacional e internacional.

CONCEPTOS APOYO.

Los conceptos de apoyo del presente Proyecto Estratégico tienen su origen y fundamento en el Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, ejercicio fiscal 2022.

1. Establecimiento de módulos de “Maceración Carbónica y secado en camas africanas”.

La implementación del proceso de Maceración carbónica y Secado en camas africanas, posibilitará fortalecer y consolidar la calidad de los Cafés Naturales producidos en el estado de Guerrero, mediante la instalación y capacitación para la operación de módulos de maceración carbónica y la construcción de camas africanas, a productores cafetaleros.

2. Mejora de la Productividad para pequeños productores (equipo menor de manejo postcosecha; despulpadoras)

Coadyuvar con equipo y acompañamiento técnico para buenas prácticas de manufactura postcosecha en el beneficio de café a productores pergamineros de los municipios cafetaleros de Oaxaca afectados por el Huracán Agatha en mayo de 2022; a fin de rehabilitar sus beneficios de café y reactivar su economía; a través de la entrega de despulpadoras, una por productor damnificado.

3. Realización del Certamen de Taza de Excelencia México.

El certamen, tiene como finalidad promover y posicionar la calidad del café mexicano y de sus diferentes regiones productoras; así como maximizar su valor en ventas por un mejor acceso a nichos especializados y de alto valor internacional; a través de subastas electrónicas, para que los precios de cierre incluyan un diferencial más elevado que los precios del café de la bolsa de Nueva York, monetizando la relación directa entre la calidad y su precio. Además, brinda un espacio para una competencia abierta a todos los productores de café del país, sin importar el tamaño de su finca, o si pertenecen a empresas privadas u organizaciones sociales. Cada productor puede participar con una muestra, libre de costo.

4. Bases para el Ingreso Digno a los productores de Café en México.

Como parte de los acuerdos resolutivos en el Consejo de la Organización Internacional del Café, y de la cuál México es miembro activo a través de la embajada de México en Londres y de manera conjunta con los países de la región de Centroamérica, el Caribe y región Andina, se ha acordado un Plan de Trabajo Regional (MESOCAFÉ) avalado por los Ministros de Agricultura

de estas regiones y el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Víctor Villalobos Arámbula, en el 2019 y teniendo como testigo y anfitrión de dicha reunión de acuerdo, al Canciller de México, Marcelo Ebrard y que al aprobarse este Proyecto Estratégico nos permitirá como país implementar una de las acciones importantes para mitigar los bajos precios que afectan hoy a los pequeños productores de café de México. Y que son parte de la población objetivo de los Programas de Producción para el Bienestar, prioritarios en esta administración y contenido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 y en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020 - 2024.

A raíz de los bajos precios, los miembros de la OIC aprueban la resolución 465, llamado Declaración de Londres (ICC resolución 465) en el 2018. Diseñar e implementar un programa de capacitación y diagnóstico para estimar el ingreso digno para diferentes áreas geográficas y territorios de México.

Por lo anterior con este concepto de apoyo del proyecto estratégico “Fortalecimiento a la Calidad del Café Mexicano y Promoción Comercial”, se realizará una investigación sobre las condiciones de vida de los hogares en las principales zonas productoras de café de México, que arroje información útil para el diseño de un estudio posterior sobre el ingreso vital (o digno) de los productores de café. La investigación consiste en trabajo de campo con grupos de enfoque y análisis estadístico de las principales fuentes de datos secundarias, la realización de talleres de difusión sobre el concepto de ingreso vital, así como la integración de un reporte final, el cual incluirá el diseño del estudio a realizarse posteriormente en algunos de los estados productores.

5. Acompañamiento Técnico y capacitación para la operación de los conceptos 1, 2 y 3.

Implementar un programa de acompañamiento técnico y capacitación dirigido a productores, que garantice la transferencia de tecnología y seguimiento a las buenas prácticas de manufactura en el beneficiado de café. Lo anterior, impactará en productores de café seleccionados para recibir el apoyo de módulos de maceración carbónica y secado en camas africanas; así como el otorgar despulpadoras a productores afectados por el Huracán Agatha. Productores que podrán participar en el Certamen de Taza de Excelencia México.

El acompañamiento técnico será realizado por los técnicos capacitados sobre las mejores prácticas de manufactura de café, apoyando y acompañando a los productores en el proceso de mejora de sus capacidades y desarrollo de habilidades; asimismo en la asesoría de identificación de las calidades y cualidades de los distintos cafés producidos en las principales zonas cafetaleras.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el Programa”